

Informe de seguimiento 2023

Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres

Objetivo general

Contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en Iberoamérica desde la construcción y consolidación de un marco común de referencia

Objetivo estratégico 1: OE1. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas y leyes integrales para la erradicación de la violencia contra las mujeres en la comunidad Iberoamericana. OE2. Mejorar la atención, protección y reparación integral de las mujeres iberoamericanas víctimas/supervivientes de toda violencia contra las mujeres. OE.3. Fortalecer el alcance de los programas o planes de prevención de la violencia contra las mujeres que promueven el cambio cultural de la sociedad Iberoamerica

En el marco del OE1, la Iniciativa se centrará en fortalecer la capacidad de las instancias responsables de la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y leyes integrales para la eliminación de la violencia contra la mujer. Por otra parte, dada la necesidad de comprender la magnitud de la VCM para fortalecer y mejorar la eficacia de las políticas de prevención y respuesta a la VCM, la Iniciativa se centrará en el fortalecimiento de la capacidad técnica de las instancias responsables de la recogida y gestión de datos estadísticos. Adicionalmente, con el objetivo de diseñar nuevas políticas públicas y leyes integrales para la erradicación de la VCM con enfoques novedosos o basadas en evidencias, la Iniciativa buscará generar conocimiento sobre la envergadura real de la VCM, su amplitud, sus causas y efectos, incluyendo a través de investigaciones en diferentes áreas. En el marco del OE2, incidirá en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios especializados en la atención, protección y reparación integral de las mujeres víctimas/sobrevivientes y se trabajará en el fortalecimiento de la capacidad de articulación y coordinación de las instancias responsables de la atención, protección y recuperación de las mujeres víctimas/sobrevivientes de VCM, así como con otros sectores clave como la sociedad civil. En relación con el OE3, se buscará generar herramientas que permitan impulsar y medir el cambio cultural de la sociedad iberoamericana frente a la VCM así como fortalecer las capacidades técnicas del ámbito educativo para prevenir su aparición. Por último, la iniciativa buscará el desarrollo de herramientas/metodologías que permitan la homogeneización y estandarización de los procesos de recogida de información para estimar el coste de la VCM en los países iberoamericanos.

Resultado 1: No se previeron resultados a alcanzar para el año 2021

Línea de acción 1: No se elaboró un POA para el año 2021.

Actividad 1: Actividades de puesta en marcha de la iniciativa para la conformación de sus estructuras de gobierno y de gestión.

Se llevaron a cabo los dos primeros consejos intergubernamentales. La II Reunión del CIG tuvo los siguientes acuerdos: - Aprobar el nombramiento de República Dominicana como Presidencia de la Iniciativa durante el periodo actual y hasta la Cumbre Iberoamericana 2022, momento en el cual se realizará un traspaso a España para que asuma la presidencia durante el periodo 2022-2023. - Aprobar el Reglamento de la Iniciativa. - Aprobar el Perfil Técnico del/la Secretario/a Técnico/a de la Iniciativa. - Confirmar la posibilidad de ceder un/a funcionario/a para ejercer como Secretario/a Técnico/a de la Iniciativa y/o para albergar la sede de la Unidad Técnica antes del 15 de enero de 2022. - Delegar la elaboración de un borrador de POA 2022 a la Presidencia y la SEGIB y aprobar la hoja de ruta propuesta para su revisión y aprobación. - Actualizar sus cartas de incorporación, en caso sea necesario, especificando y/o actualizando los datos de el/la REPMI y los compromisos financieros y valorizados del país para 2022 para envío a la SEGIB antes del 31 de diciembre de 2021. A partir de 2023 se acuerda que será necesario un aporte financiero para ser miembro de la iniciativa según el sistema de cuotas diferenciadas establecido en el Reglamento.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Género



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
APORTES DE LOS PAÍSES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	500.000,00 € / 334.250,00 \$	500.000,00 € / 334.250,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
Aportes de ayuntamientos/municipalidades iberoamericanas	500.000,00 € / 334.250,00 \$	500.000,00 € / 334.250,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	0,00 € / 0,00 \$	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	500.000,00 € / 334.250,00 \$	500.000,00 € / 334.250,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	500.000,00 € / 334.250,00 \$	500.000,00 € / 334.250,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	501.969,00 € / 335.566,28 \$	501.969,00 € / 335.566,28 \$	0,00 € / 0,00 \$
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	100.00%		